INFORME MENSUAL	**X**	**INFORME FINAL**	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO									
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME							26	08	21
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME	Del 1 de agosto de 2021 hasta el 31 de agosto de 2021								
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales								
No. CONTRATO	CD-DP-**168-2021**								
NOMBRE DEL CONTRATISTA	HEBERT JOSE IRIARTE GARCÍA								
C.C.	4019967								
OBJETO DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS								
ACTA DE INICIO	**SI**	X	**N/A**		**FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO**		16	04	21
FECHA DE INICIO	16	04	21	**FECHA DE TERMINACIÓN**			31	12	21
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 41.715.000			**FORMA DE PAGO**			4.635.000		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	98121			**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**			1036921		
Supervisión o Interventor									
NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARGARITA MARIA ORTIZ CANO								
CARGO	Profesional Administrativa y de Gestión								

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Pago de seguridad social y riesgos laborales	
Pago aporte al sistema de salud Aporte Obligatorio.	$ 231.800
Pago aporte al sistema de pensiones Aporte Obligatorio.	$ 296.700
Pago aporte de ARL obligatorio.	$ 9.700
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	
CERTIFICO que he cumplió con la política del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SG-SST).	*si*
Obligaciones del Contratista	
Obligaciones	**Descripción de actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones, logros y obstáculos**
Prestar sus servicios profesionales en los CIRCUITOS DE TITIRIBI Y AMAGA de la DEFENSORÍA DEL	En la fecha de 01 de agosto de 2021 y 31 agosto del mismo año, actué como representante judicial de víctimas en los juzgados del circuito y municipales de Amagá y Titiribí, en las diligencias programadas como representante de víctimas, y al igual que en los programas para los cuales fui asignado y diferentes delitos. En los dos circuitos y los

PUEBLO REGIONAL ANTIOQUIA, sin perjuicio que, por necesidades del servicio, excepcionalmente, deba cumplir con sus obligaciones contractuales en otro circuito de la misma u otra regional.	3 municipales que me corresponden, para los cuales he sido asignado. estuve atento para orientar a las víctimas en las audiencias y fuera de ellas, las contacté.
Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría, (…), ante los despachos judiciales o autoridades administrativas, de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público (…)	Durante el periodo que me desempeñé como representante judicial de víctimas actué en tres audiencias dos de acusación y una preparatoria esto es en ley 1058, en las que dialogue con la fiscal para hacer una buena solicitud de pruebas en la preparatoria, mire los escritos de acusación y encontré que estaban acorde al delito e imputación. Para un total de audiencias de tres, de las cuales fueron de ley 1098/2006, cabe anotar que estuve en dos traslados de escrito de acusación, recibí cuatro asignaciones de 1098/2006, actos sexuales e inasistencia alimentaria, en esta pude entrevistar a la víctima y explicarle la dinámica del proceso.
Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público.	Entre la fecha del 01 de agosto y 31 de agosto en este mes y año actué como representante judicial de víctimas, la participación en las audiencias fue oportuna y activa en las mismas, ya que tuve la posibilidad de orientar a mis representados. Colabore con la señora Fiscal al analizar los dos escritos de acusación para la respectiva audiencia y mirar bien el sustento de las pruebas en la audiencia preparatoria, con lo que se busca lograr el objetivo y es que la víctima se sienta acompañada y respaldada.
Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados (…)	En los procesos asignados del circuito, procedí a estudiar los diferentes procesos para diseñar estrategias para poder brindar una asesoría acorde a la entidad del delito y teniendo en cuenta las pretensiones de la víctima, en lo atienen a delitos del municipal solicité a las víctimas hacer una valoración de perjuicios para tenerla al momento de la audiencia.
Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública.	Una vez recibido los procesos asignados procedo a comunicarme con los usuarios y orientar a las víctimas del servicio telefónicamente durante el este mes pude dialogar con 06 víctimas en lo que tiene que ver con ley 1098-2006, me comunique con 6 de 1257-2008, para un total de 12 llamadas, con esta comunicación los puede orientar y decirles que acontece con el proceso, también les informe que se habían fijado fecha para las audiencias, les explique y brinde que una vez terminado el proceso con sentencia condenatoria seguiría con el incidente de reparación. Así mismo le doy mi número de celular para que me contacten si tienen alguna duda al respecto.
Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	Procedo asesorar a las víctimas en lo que tiene que con los derechos y obligaciones que tengo con la Defensoría del Pueblo ente que fue el que me contrató para prestar el servicio, la asesoría se hace de manera telefónica dada las condiciones de la pandemia en estos momentos, de todas estas actividades procedo a dejar un reporte con el que se sustenta toda la actividad realizada con las víctimas.
Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades	Durante el tiempo que inicié mi labor como representante de víctimas tuve la oportunidad de asistir a las barras académicas programadas por la defensoría y coordinadora de las Barras, estas fueron realizadas durante el mes de agosto, estas actividades son de retroalimentación, de exposición de casos relevantes e importante que se pueden presentar en el uso de nuestras funciones como representante judicial de víctimas. Estas barras están programadas para ser realizadas todos martes en horario de 7:00 a 8:30, las dos últimas barras del mes de agosto de 2021 fueron realizadas los días jueves de 4:00 a 5:30, estas se programan con antelación y han sido

programadas por la DEFENSORÍA	de mucha utilidad, cabe anotar que el nuevo coordinador de las barras es Dr. Andres Arango. Persona que seguirá programando las barras los días jueves

OBSERVACIONES
Cabe anotar que no se realizaron más audiencias en el circuito porque hay cambio de fiscal y el empalme se ha demorado bastante.

N/A: No aplica.

Anexos: *(Adjuntar todos los soportes que se estimen pertinentes en el que se evidencie la ejecución contractual durante el periodo reportado en el presente informe)*



HEBERT JOSE IRIARTE GARCIA